

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SAN JUAN

REPÚBLICA ARGENTINA



FRANCISCO
MAGNANIS
C.I.A. Nº 1226/1190
ONDES
CORREO
C.P. J 5400 - FWD

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación. Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Corrientes 1090 (E)
Capital - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987.
Tel./Fax 0264-4274209. Director: Sr. **Fernando Esteban Conca**

AÑO CII

SAN JUAN, MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

25.807

“Año del Bicentenario de la Batalla de Maipú”



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI GUIMARAES
Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS
Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CAÑO
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO
Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Sr. ARMANDO SÁNCHEZ
Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI
Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC
Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA
Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

Dr. JOSÉ ABEL SORIA VEGA
Presidente Excm. Corte de Justicia

Dra. SILVIA ALEJANDRA VENERANDO
Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL
Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYSZPAN
Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES
Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO
Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Ing. TULIO ABEL DEL BONO
Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ
Secretario de Deportes

www.boletinoficial.sanjuan.gov.ar / www.sanjuan.gov.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.



NOTIFICACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, para el **día 30 de Noviembre de 2018, a las 11:00 hs., en las instalaciones de la empresa CMR LA CONCORDIA S.A.**, con domicilio legal en el Parque Industrial Chimbass – Lote N° 5- Dpto. Chimbass, para la actividad: Fábrica de Pallet y Bins, peticionada por la mencionada empresa, a FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, QUE SE TRAMITA BAJO EL EXPEDIENTE N° 1204-5152-2010, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N° 504-L -ARTÍCULO 4° INCISO 2°) Y ART. 6°- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97-ART. 12°).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Edificio

Centro Cívico 3er. piso Sector III, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo: Ing. Jorge Scellato - Subsecretario de
Desarrollo Sustentable
Secretaría de Estado de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

N° 64.206 Noviembre 26/28. \$ 1.300.-

POLICÍA DE SAN JUAN

“POLICÍA DE SAN JUAN INFORMA, QUE ENTRE LOS **DÍAS 03, 04, y 05 DE DICIEMBRE DE 2018**, SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADMISIÓN, DESTINADO A INCORPORAR A LA PLANTA DEL PERSONAL POLICIAL, A UN PROFESIONAL CON TÍTULO DE INGENIERO EN SISTEMAS, DEBIENDO LOS INTERESADOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, DE **09:00 HS. A 12:00 HS.** EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAL D-1, UBICADA EN EL EDIFICIO DE CENTRAL DE POLICÍA, SITO EN CALLE ENTRE RÍOS N° 579-SUR- CAPITAL.-

REQUISITOS PARA INGRESO

- SER ARGENTINO, NATIVO O POR OPCIÓN.
- POSEER SALUD Y APTITUDES PSICOFÍSICAS COMPATIBLES CON EL DESEMPEÑOS DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL ESCALAFÓN EN QUE INGRESA.
- NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES DESFAVORALES.



- REUNIR ANTECEDENTES QUE ACREDITEN SU MORALIDAD Y SUS BUENAS COSTUMBRES.
- TENER NO MÁS DE TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD Y MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DESDE LA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA.
- CURRÍCULUM VITAE (CONTENER CERTIFICADO DE OBTENCIÓN DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y COPIA DE CERTIFICADO DE TÍTULO HABILITANTE).

Fdo.: Jorge Daniel Navarro

Comisario Mayor

Jefe Dpto. Administración D-1

Policía de San Juan

Cta. Cte. 15.245 Noviembre 26/28. \$630.-

POLICÍA DE SAN JUAN

“POLICÍA DE SAN JUAN INFORMA, QUE ENTRE LOS **DÍAS 03, 04, y 05 DE DICIEMBRE DE 2018**, SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADMISIÓN, DESTINADO A INCORPORAR A LA PLANTA DEL PERSONAL POLICIAL, A UN PROFESIONAL CON TÍTULO DE INGENIERO ELECTRÓNICO, DEBIENDO LOS INTERESADOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, DE **09:00 HS. A 12:00 HS.** EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAL D-1, UBICADA EN EL EDIFICIO DE CENTRAL DE POLICÍA, SITO EN CALLE ENTRE RÍOS N° 579-SUR- CAPITAL.-

REQUISITOS PARA INGRESO

- SER ARGENTINO, NATIVO O POR OPCIÓN.
- POSEER SALUD Y APTITUDES PSICOFÍSICAS COMPATIBLES CON EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL ESCALAFÓN EN QUE INGRESA.

- NO REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES DESFAVORALES.
- REUNIR ANTECEDENTES QUE ACREDITEN SU MORALIDAD Y SUS BUENAS COSTUMBRES.
- TENER NO MÁS DE TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD Y MÍNIMO DE TRES (03) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DESDE LA INSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA.
- CURRÍCULUM VITAE (CONTENER CERTIFICADO DE OBTENCIÓN DE MATRÍCULA PROFESIONAL Y COPIA DE CERTIFICADO DE TÍTULO HABILITANTE).

Fdo.: Jorge Daniel Navarro

Comisario Mayor

Jefe Dpto. Administración D-1

Policía de San Juan

Cta. Cte. 15.246 Noviembre 26/28. \$ 630.-

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, a la Convocatoria de Audiencia Pública, para el día 11 de Diciembre de 2018, a las 13:00 hs., en las instalaciones del Salón Nudo Turístico Pismanta - Rodeo - Dpto. Iglesia, para la obra: Proyecto LAT y SET Solar Zonda, peticionada por la empresa YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A., a fin de obtener la declaración de impacto ambiental, que se tramita bajo el registro Expediente N° 1300-2121-2018, según lo establece la legislación ambiental vigente.- La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (Ley N° 504-L, artículo 4° inciso 2°) y Art. 6° su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2067/97, Art. 12°).-



Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.-

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el departamento administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Edificio Centro Cívico 3er. piso Sector III, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs a 12,30 hs.-

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.-

Fdo: Ing. Jorge Scellato

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, a la Convocatoria de Audiencia Pública, para el día 11 de Diciembre de 2018, a las 12:00 hs., en las instalaciones del Salón Nodo Turístico Pismanta - Rodeo - Dpto. Iglesia, para la obra: Proyecto LAT y SET Solar Zonda III, peticionada por la empresa YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A., a fin de obtener la declaración de impacto ambiental, que se tramita bajo el registro Expediente N° 1300-2123-2018, según lo establece la legislación ambiental vigente.-

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (Ley N° 504-L, artículo 4° inciso 2°) y Art. 6°, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2067/97, Art. 12°).- Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.-

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el departamento administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Edificio Centro Cívico 3er. piso sector III, de lunes a viernes en horario de 8,00 hs a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.-

Fdo: Ing. Jorge Scellato

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente afectadas, a la Convocatoria de Audiencia Pública, para el día 11 de Diciembre de 2018, a las 11:00 hs., en las instalaciones del Salón Nodo Turístico Pismanta - Rodeo - Dpto. Iglesia, para la obra: Proyecto LAT y SET Solar Zonda II, peticionada por la empresa YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A., a fin de obtener la declaración de impacto ambiental, que se



tramita bajo el registro Expediente N° 1300-2120-2018, según lo establece la legislación ambiental vigente.-

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (Ley N° 504-L, artículo 4° inciso 2°) y Art. 6°, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2067/97, Art. 12°).- Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.-

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Edificio Centro Cívico 3er. piso Sector III, de Lunes a Viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.-

Fdo: Ing. Jorge Scellato

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

La Subsecretaría de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, convoca a las personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, a las organizaciones no gubernamentales debidamente acreditadas interesadas en la preservación del medio ambiente, potencialmente

afectadas, a la Convocatoria de Audiencia Pública, para el día 11 de Diciembre de 2018, a las 10:00 hs., en las instalaciones del Salón Nudo Turístico Pis-manta - Rodeo - Dpto. Iglesia, para la obra: Proyecto LAT y SET Solar Zonda I, peticionada por la empresa YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A., a fin de obtener la declaración de impacto ambiental, que se tramita bajo el registro Expediente N° 1300-2119-2018, según lo establece la legislación ambiental vigente.-

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (Ley N° 504-L, artículo 4° inciso 2°) y Art. 6°- su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2067/97, Art. 12°).- Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.-

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - Edificio Centro Cívico 3er. piso Sector III, de Lunes a Viernes en horario de 8,00 hs. a 12,30 hs.-

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1°) presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2°) los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.-

Fdo: Ing. Jorge Scellato

Subsecretario de Desarrollo Sustentable

N° 64.217 Noviembre 27/29. \$ 5.600.-

**COMUNICADO**

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

El Instituto Provincial de la Vivienda: Comunica en el **Expediente N° 501-004250-1998**, INTIMAR a ROBERTO DANIEL BARGAS, M.I. N° 10.926.331 y MÓNICA EUGENIA OBREGON OLGUIN, M.I. N° 14.347.416, Adjudicatarios en Venta de la vivienda identificada como: MANZANA 24 - CASA 433 - BARRIO LOS ANDES -SECTOR IV -DEPARTAMENTO CHIMBAS, que en el PLAZO DE DIEZ (10) días hábiles a contar de la última publicación de esta, deberán HABITAR NORMALMENTE su respectiva unidad habitacional con el grupo familiar declarado, bajo apercibimiento de REVOCACIÓN de la Resolución de Adjudicación en Venta según lo establece la Ley N° 196-A, Art. 30°.-

Además y en plazo indicado deberán comparecer en el respectivo expediente, ante División Mesa de Entradas de este IPV, en el Edificio Centro Cívico 5to Piso, sito en Avda. Libertador San Martín 750 - Oeste- Capital, acreditando las razones de porque no habitan la vivienda, ejerciendo de ese modo el derecho de defensa que les otorga el Art. 1° Apartado f, puntos 1 y 2 de la Ley N° 135-A, bajo apercibimiento de Ley; debiendo asimismo en las actuaciones, constituir domicilio real y especial bajo los apercibimientos contenidos en la Ley N° 135-A y Decreto Reglamentario N° 0655/73.-

Fdo: Arq. Juan Pablo Notario - Interventor

Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 15.248 Noviembre 26-27. \$ 600.-

NOTIFICACIÓN

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

El Instituto Provincial de la Vivienda: NOTIFICA que en el **Expte. N° 501-002387-2017** del registro del Instituto Provincial de la Vivienda ,se ha dictado Resolución N° 005137-IPV- 2018, la que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°: HACER LUGAR al Recurso de Reconsideración interpuesto por YÉ-SICA NATALIA ROMERO, M.I. N° 33.749.933, contra la Resolución N° 003259-IPV-2017, quedando la misma sin efecto en todos sus términos, restituyendo, en consecuencia, la validez de la Autorización para habitar la vivienda identificada como: MANZANA "D" - CASA 9 - BARRIO ALBARDÓN - CONJUNTO 1 - DPTO. ALBARDÓN, en un todo de acuerdo a los considerandos precedentes.- ARTÍCULO 2°: EXCLUIR al Sr. ALBERTO RAFAEL ARAVENA, M.I. N° 37.297.543 del grupo familiar declarado, quedando como única titular de la Autorización para habitar detallada en el Art. 1°, la Sra. YÉSICA NATALIA ROMERO, M.I. N° 33.749.933, conforme los motivos expresados en los considerandos precedentes.- Arts. 3°, 4° y 5° de forma.

Queda fehacientemente notificada.

Fdo: Arq. Juan Pablo Notario - Interventor

Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 15.249 Noviembre 26-27. \$ 450.-

INTIMACIÓN
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

El Instituto Provincial de la Vivienda: INTIMA a cada uno de los adjudicatarios, beneficiarios y/o tenedores precarios, que a continuación se detallan, en el PLAZO DE DIEZ (10) días hábiles a contar de la última publicación de esta, comparezcan ante el Departamento Asuntos Legales de este Organismo, en el Edificio del Centro Cívico 5° Piso, sito en Avda. Libertador Gral. San Martín 750 -O- Capital, motiva tal solicitud, la falta de documentación para la escrituración, falta de habitabilidad y la mora en lo que respecta al pago de los servicios mensuales, todo bajo apercibimiento conforme lo establece la Ley N° 196-A.-

TITULAR	M.I. N°	VIVIENDA	BARRIO	EXPTE. N°
JORGE R. ROLDAN	17.924.290	MONOBLOCK 7 – 2° PISO	MANANTIAL -	501-005641-1994
Y JACQUELINE	Y	EDIFICIO 2 –	DPTO. CAPITAL	
DE L. SALANDRIA	17.924.260	SECTOR II A		
RICARDO H. BERNALES	12.129.110	MANZANA G –	CERAMISTA II –	
Y ERCILIA DEL R. GODOY	14.269.979	CASA 26	SECTOR 2-	501-005976-2012
			DPTO. POCITO	
EDUARDO G. GATTI	31.107.941	MANZANA F –	LUZ Y FUERZA IV	
Y LORENA R.	Y	CASA 7	-EL PARAISO -	501-002431-2011
MARTINEZ GIL	32.095.206		DPTO. POCITO	
HORACIO M. ELIZONDO	24.234.135	MANZANA G –	LUZ Y FUERZA IV	
Y MARIA DE LOS A.	Y	CASA 9	– EL PARAISO –	501-002413-2011
SPERANZA	28.236.531		DPTO. POCITO	
GLADYS C. PONTORIERO	28.262.528	MANZANA H – CASA 8	PIUQUEN –	501-003268-2010
PRIOR			DPTO. RIVADAVIA	
VANESA R. BARRAZA	27.760.438	MANZANA M – CASA 11	SIERRA MORADA –	501-003710-2009
			DPTO. RAWSON	
MARCELA A. GORDILLO	25.118.537	MANZANA G –	SIERRA MORADA –	
Y HÉCTOR G. JUAREZ	20.953.291	CASA 18	DPTO. RAWSON	501-000035-2010
GLORIA A. LIMA	11.838.181	MANZANA D –	LUZ Y FUERZA IV	
Y DOMINGO R. LIMA	6.743.749	CASA 12	EL PARAISO -DPTO. POCITO	501-000229-2011

Fdo: Arq. Juan Pablo Notario - Interventor
 Instituto Provincial de la Vivienda



RESOLUCIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

RESOLUCIÓN N° 006425 -IPV-

SAN JUAN, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

VISTO:

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 196-A y Decreto N° 592- MfySP-17,

CONSIDERANDO:

EL INTERVENTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de Sorteo Público correspondiente a UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN (1.421) viviendas distribuidas en los departamentos CAPITAL, CHIMBAS, POCITO, RAWSON, RIVADAVIA Y SANTA LUCÍA, según lo previsto en el Art. 1° - Punto III) – 1ª Etapa - Resolución N° 1737-IPV-2013, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente y ajustado a lo detallado en ANEXO I, II y III, adjuntos a la presente como parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Adjudicaciones y Servicio Social a emitir y dar a publicidad los padrones provisorios de postulantes a viviendas según lo dispuesto por el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- A los efectos de la concreción de lo resuelto por esta, solicitar la colaboración de la Escribanía Mayor de Gobierno, en caso de resultar necesario, y de las Autoridades de la Caja de Acción Social de la Provincia.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Fdo.: Ing. Juan Pablo Notario - Interventor

Instituto Provincial de la Vivienda

ANEXO I RESOLUCIÓN N° 6425-IPV-2018

LINEAMIENTOS A SEGUIR SORTEO PROVINCIAL DE VIVIENDA 2018:

A).- CANTIDAD DE VIVIENDAS

1- Sorteo Público correspondiente a UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN (1.421) viviendas distribuidas en QUINCE (15) BARRIOS ubicados en los Departamentos CAPITAL, CHIMBAS, POCITO, RAWSON, RIVADAVIA Y SANTA LUCÍA de la Provincia de San Juan.-

2- Se realizarán Sorteos correspondientes a cada uno de los Barrios comprendidos en el punto anterior, a padrón cerrado para cada Emprendimiento Habitacional según la opción realizada por cada grupo familiar POSTULANTE.

B).- PARTICIPANTES DEL SORTEO PROVINCIAL DE VIVIENDA 2018

Participarán en el sorteo sólo los postulantes que se hayan Re empadronado o inscripto a partir del 1° de Enero de 2017, en el Registro de Postulantes del Instituto Provincial de la Vivienda y que **registren domicilio** en los Departamentos de **Capital, Chimbas, Pocito, Rawson, Rivadavia y Santa Lucía** de la Provincia de San Juan.-

1. Cada Grupo Familiar POSTULANTE, **tendrá la obligación de optar por participar en un solo sorteo corres-**

pondiente a un determinado Barrio de su preferencia. Esta elección se realizará en una página web que el INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA, habilitará a tal efecto. Este nuevo sistema permite que los inscriptos en el padrón del Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V) puedan elegir en qué barrio desean participar del sorteo provincial de vivienda. Se trata de una página web, a la que se puede acceder desde cualquier dispositivo móvil, o cualquier computadora con acceso a Internet. A su vez, se puede descargar como aplicación para dispositivos móviles en PlayStore o Windows Phone Store. Esta página muestra cada uno de los barrios con su ubicación, fecha estimada de entrega del barrio, cantidad de viviendas, como también número de inscriptos en cada uno de los barrios en el momento. Esto les brinda a los postulantes la posibilidad de conocer cuántas chances de salir sorteados tienen de acuerdo a cada barrio y a su grupo familiar, y les da la posibilidad de elegir el barrio según sus preferencias. El objetivo de permitir que los postulantes elijan el barrio que prefieren es lograr la apropiación social de los adjudicatarios y evitar el desarraigo, como también evitar que haya viviendas sociales deshabitadas. Por último, este sistema es gratuito para los postulantes.

2. No participará en el SORTEO DE VIVIENDA 2018, aquél postulante que no haga uso de la opción de elegir un único y determinado emprendimiento habitacional según el punto anterior.

3. Cada Postulante, según cronograma tentativo que se informa más abajo, podrá cambiar de Barrio elegido, según sus preferencias, no pudiendo participar en más de un sorteo a realizar.

C).- AGRUPAMIENTO DE LA DEMANDA – PARTICIPACIÓN DE PADRÓN

1) A los efectos de definir cada grupo, se particiona el padrón general de inscriptos en tres sectores ordenados según la antigüedad de la inscripción, los cuales serán tomados desde la informatización del Padrón hasta el cierre del mismo.

2) El 40% de las viviendas de cada uno de los Barrios serán sorteadas entre los integrantes del denominado G1, que se conformará a partir de la lista de inscriptos con antigüedad superior a doce (12) años (S1). Esta lista estará ordenada por orden alfabético. Ingresarán al sorteo todos los postulantes resultantes del S1 del padrón de cada barrio.

3) El 25% de las viviendas de cada uno de los Barrios serán sorteadas entre los integrantes del denominado G2, que se conformará a partir de la lista de inscriptos con antigüedad entre seis (6) y doce (12) años (S2). Esta lista estará ordenada por orden alfabético. Ingresarán al sorteo todos los postulantes resultantes del S2 del padrón de cada barrio-

4) El 20% de las viviendas de cada uno de los Barrios serán sorteadas entre los integrantes del denominado G3, que se conformará a partir de la lista de inscriptos con antigüedad entre cero (0) y seis (6) años (S3). Esta lista estará ordenada por orden alfabético. Ingresarán al sorteo todos los postulantes resultantes del S3 del padrón de cada barrio.-

denada por orden alfabético. Ingresarán al sorteo todos los postulantes resultantes del S3 del padrón de cada barrio.-

5) AGRUPAMIENTO POR ANTIGÜEDAD:

TABLA N° 1: SECTORIZACIÓN POR ANTIGÜEDAD

SORTEO	GRUPO	SECTOR	DESDE	HASTA	% VIVIENDAS	CANT.
	(G)	(S)				POSTUL.
N° __	G1	S1	--	2006	40	TODOS
BARRIO						
XX	G2	S2	2007	2012	25	TODOS
CANTIDAD						
DE VIV: __	G3	S3	2013	2018	20	TODOS

6) Del total de viviendas a sortear en cada uno de los sorteos por Barrio se deberá respetar lo dispuesto en la Ley N° 953-S de Personas con Capacidades Especiales, en donde se establece en los Artículos 63° y 64° que: “El Instituto Provincial de la Vivienda deberá reservar el 10% de cada uno de los planes habitacionales implementados por la Provincia” (5% motrices y 5% otras discapacidades).-

7) Del total de viviendas a adjudicar en cada uno de los sorteos por Barrio se deberá respetar lo dispuesto en la Ley N° 615-S “Veteranos de Guerra de Malvinas”, en donde establece el Artículo 8° que: “el 1% del total de viviendas que se realicen a través de los Organismos ejecutores sean adjudicados a los Veteranos de Guerra de Malvinas hasta cubrir la totalidad de beneficiarios que establece la Ley”

8) Del total de viviendas a adjudicar en cada uno de los sorteos por Barrio se deberá respetar lo dispuesto en la Ley N° 1199-P que crea el “Programa Habitacional para Personal Activo y en Servicio Efectivo de la Fuerzas de Seguridad Provincial pertenecientes a la Policía y el Servicio Penitenciario” de la Provincia de San Juan, donde establece en sus Artículos 2° y 3° que: “El Instituto Provincial de la Vivienda deberá destinar para el Personal Activo y en Servicio Efectivo de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de San Juan un cupo de hasta el diez por ciento (10%) de cada uno de los planes habitacionales de demanda libre”.-

9) El resto de las viviendas de cada Barrio, en cada uno de los sorteos será sorteado entre los postulantes inscriptos en el Padrón del I.P.V., que hayan hecho uso de la opción de elegir Barrio de su preferencia, igual condicionamiento se aplica para los postulantes mencionados en los puntos anteriores.

10) Por último, en cada uno de los grupos arriba definidos, a efectos de cada sorteo, a saber, discapacitados- motriz, discapacitados- general, por antigüedad G1, por antigüedad G2, por antigüedad G3 y ex – combatientes de Malvinas y fuerzas de seguridad (policía y penitenciaros) se deberán determinar un número equivalente a la cantidad de



viviendas sorteadas para cada grupo, de beneficiarios en concepto de titulares, por orden de aparición.

11) ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CADA UNO DE LOS QUINCE SORTEOS A REALIZAR EN ESTA OPORTUNIDAD.

	Grupos	Porcentajes %
Padrón General	por antigüedad G1	40
	por antigüedad G2	25
	por antigüedad G3	20
Discapacidad	General	5
	Motriz	5
Fuerzas de Seguridad y Excombatientes		5
	TOTAL	CIENTO POR CIENTO (100%)

D)- CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES:

- PLAZO DE ELECCIÓN DE BARRIO: desde el 23 de Noviembre de 2018 hasta el 6 de Diciembre de 2018, inclusive.
- Cierre de padrones 7 de Diciembre de 2018, a las 0 horas.
- PUBLICACIÓN DE PADRONES POR BARRIO Y GRUPO: los días 8 y 9 de Diciembre de 2018.
- Corrección de listas: del 10 al 14 de Diciembre de 2018.
- Publicación de Padrones definitivos: 15 y 16 de Diciembre de 2018 en página web y medios gráficos.
- Realización de los Sorteos: desde el día 17 de Diciembre de 2018 y subsiguientes, hasta terminar.

ANEXO II RESOLUCIÓN N° 6425-IPV-2018 SORTEO VIVIENDA 2018 BARRIOS INCLUIDOS

DEPARTAMENTO	BARRIO	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA	CANT. DE VIVIENDAS	UBICACIÓN
CAPITAL	MAIPÚ	jul-20	68	Calle Maipú esquina Calle Pueyrredón
CHIMBAS	CONJUNTO ÚNICO	oct-19	86	Calle Necochea entre Calle Rodríguez y Calle Centenario
CHIMBAS	PEDREGAL- SECTOR 1-2-3	mar-19	166	Calle Centenario esquina Calle Cipolletti
CHIMBAS	DIAZ NORTE	jul-20	62	Calle Díaz entre



POCITO	MANZANARES	mar-19	47	Calle 25 de Mayo y Calle Centenario Calle Agustín Gómez entre Calle Rivadavia y Calle Vidart
POCITO	GOBERNADOR CARLOS DONCEL	dic-20	198	Calle 10, entre Calle Mendoza y Calle Chávez
POCITO	OLIVARES DEL SUR	feb-20	91	Calle San Miguel esquina Calle 6
RAWSON	BARRIO SAN JOSÉ	mar-19	65	Calle Ortega s/n pasando Calle Meglioli
RAWSON	SERRANÍAS DEL SUR	mar-19	98	Calle Dr. Ortega esquina Calle Segundo Sombra
RAWSON	FANZOLATO SUR	ago-20	82	Calle Borcosque aprox. 770m de calle Gral. Acha al Este
RIVADAVIA	RIVADAVIA CONJUNTOS 1 AL 3	mar-19	111	Calle Pellegrini s/n y Canal Céspedes
RIVADAVIA	RIVADAVIA CONJUNTO 7	mar-19	110	Calle Morón aprox. a 200 m de Calle Yornet al Sur
RIVADAVIA	RIVADAVIA CONJUNTO 5- AMPLIACIÓN	mar-19	125	Calle Morón aprox a 150m de Calle Clemente Sarmiento al Norte
SANTA LUCÍA	LOS NOGALES	jul-20	57	Calle Angualasto s/n entre Cordillera de los Andes y Tomas Edison
SANTA LUCÍA	EL REMANSO	dic-20	55	Calle San Juan s/n aprox. a 310m de Calle Cordillera de los Andes al Sur.
	TOTAL		1421	

ANEXO III RESOLUCIÓN N° 6425-IPV-2018

SORTEO VIVIENDA 2018 - AGRUPAMIENTO DE LA DEMANDA PARA CADA BARRIO

Departamento	Barrio	Cantidad de Viviendas	General hasta 6 años	General de 6 a 12 años	General más de 12 años	Discapacidad Motriz 5 %	Discapacidad General 5 %	Fzas.Seguridad y exCombatientes Malvinas 5%
			Inscripto 2013 a 2018 (0 – 6 años) 20 %	Inscripto 2007 a 2012 (6 a 12 años) 25 %	Inscripto 2006 y anteriores (más de 12 años) 40 %			
Capital	Maipú	68	14	17	27	3	3	3
Chimbas	Conjunto Único	86	17	22	34	4	4	4
Chimbas	Pedregal-							
	Sector 1-2-3	166	33	42	66	8	8	8
Chimbas	Díaz Norte	62	12	16	25	3	3	3
Pocito	Manzanares	47	9	12	19	2	2	2
Pocito	Gobernador							
	Carlos Doncel	198	40	50	79	10	10	10
Pocito	Olivares del Sur	91	18	23	36	5	5	5
Rawson	Barrio San José	65	13	16	26	3	3	3
Rawson	Serranías							
	del Sur	98	20	25	39	5	5	5
Rawson	Fanzolato Sur	82	16	21	33	4	4	4
Rivadavia	Rivadavia Conjuntos							
	1 al 3	111	22	28	44	6	6	6
Rivadavia	Rivadavia							
	Conjunto 7	110	22	28	44	6	6	6
Rivadavia	Rivadavia Conjunto 5-							
	Amp.	125	25	31	50	6	6	6
Santa Lucía	Los Nogales	57	11	14	23	3	3	3
Santa Lucía	El Remanso	55	11	14	22	3	3	3

Cta. Cte. 15.236 Noviembre 26-27 \$ 5.650.-



LICITACIONES

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. MARCIAL V. QUIROGA

Expte. N° 803-1633/18

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/18

OBJETO: Contratación del servicio de reingeniería de red estructuradas.-

DESTINO: Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLO-
NES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL
CUATROCIENTOS CON 00/18 (\$ 2.395.400,00).-
APERTURA DE SOBRES: **17/12/18.-**

Hora: **09:00 hs.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras, Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

COMPRAS: HTAL. MARCIAL QUIROGA, Tel.: 0264-4330880/0872 (Interno N° 218/219).-
E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 15.257 Noviembre 27-28. \$ 435.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. GUILLERMO RAWSON

EXPEDIENTE N° 802-002630-2018

**CONTRATACIÓN DIRECTA LEY N° 783-P-
PRORROGADA POR LEY N°1692-P DECRETO
1666/06 y RES. 0790-HPDGR-09; AUTORIZADA
POR RESOLUCIÓN N° 1688-H.P.D.G.R.-18, DE**

FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

OBJETO: SERVICIO DE INGENIERÍA CLÍNICA SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE UNA ÓPTICA PARA HITEROSCOPIO CON DESTINO AL SERVICIO DE GINECOLOGÍA DE ESTE NOSOCOMIO.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:
06/12/18 A LAS 09:00 HS.-

VALOR PLIEGO: \$ 1.000,00.-

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R SITO EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS.-

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: EDIFICIO VERDE 1° PISO, SALAS N° 129 Y 130, DE ESTE H.P.D.G.R.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página de gobierno sanjuan.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 15.258 Noviembre 27-28. \$ 490.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. GUILLERMO RAWSON

EXPEDIENTE N° 802-002490-2018

**CONTRATACIÓN DIRECTA LEY N° 783-P-
PRORROGADA POR LEY N°1692-P DECRETO
1666/06 y RES. 0790-HPDGR-09; AUTORIZADA
POR RESOLUCIÓN N° 1704-H.P.D.G.R.-18, DE
FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.-**

OBJETO: SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA ADULTOS SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE BARRALES PARA COLOCAR BOMBAS DE INFUSIÓN Y FRASCOS DE ASPIRACIÓN CON DESTINO A ESTE NOSOCOMIO.-



FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:
06/12/18 A LAS 09:30 HS.-
VALOR PLIEGO: \$ 500,00.-
CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS : DE-
PARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R SITO
EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES
A VIERNES DE 8 A 10 HS.-
LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SO-
BRES: EDIFICIO VERDE 1° PISO, SALAS N° 129
Y 130, DE ESTE H.P.D.G.R.-
Podrá también consultar en INTERNET a través de
la página de gobierno sanjuan.gov.ar
Si el día en que debe operarse la apertura de la Con-
tratación, resultare no laborable, la misma tendrá
lugar el primer día hábil siguiente.-
Cta. Cte. 15.259 Noviembre 27-28. \$ 480.-

MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA
EXPEDIENTE N° 1200-1758-2018
LICITACIÓN PÚBLICA N° 18-2018

APERTURA: 04 de Diciembre de 2018.-
HORA: 09:00 HS.-
LUGAR: SALA DE LICITACIONES DEL MINIS-
TERIO DE HACIENDA Y FINANZAS, CENTRO
CÍVICO, 2° PISO, NÚCLEO 6.-
OBJETO: Logística y Expedición para los partici-
pantes del Cruce Sanmartiniano a realizarse entre los
días 08/02/19 hasta el 15/02/19.-
RETIRO PLIEGOS: DEPARTAMENTO CONTA-
BLE DEL MINISTERIO DE TURISMO Y CUL-
TURA, CENTRO CÍVICO, 3° PISO, NÚCLEO 4.-
PLIEGOS COSTO: \$ 7.000,00.-
Fdo.: C.P.N Juan Manuel Montilla
A/C Coordinación Adm. y Financiera
Director de Planificación Estratégica
Ministerio de Turismo y Cultura
Cta. Cte. 15.260 Noviembre 27-28. \$ 190.-

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
AVISO DE LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2.018
Expte. N° 510-003613 - 2.018.

Resolución N°1432/18.-

Referido a: "COMPRA DE 200.000 LITROS DE
COMBUSTIBLE DIESEL GRADO 3 (INFINIA)
CON DESTINO A MOVILIDADES (CAMIONE-
TAS, EQUIPOS LIVIANOS Y PESADOS) DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD".-
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ocho Millones
Ochocientos Mil con 00/100 (\$ 8.800.000,00).-
PLIEGO SIN COSTO: Disponible a partir del día 26
de Noviembre del 2.018, en Av. Libertador Gral. San
Martín N° 750 (O) Centro Cívico 4° Piso entre Nú-
cleos 1 y 2 División Compras de la D.P.V.-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 12 de
Diciembre del 2.018 a las 09:00 horas en Av. Li-
bertador Gral. San Martín 750 (O)- División Com-
pras-Dirección Provincial de Vialidad.-
APERTURA DE LAS OFERTAS: **El día 12 de Di-
ciembre del 2018 a las 09:00 horas**, Av. Libertado
Gral. San Martín N° 750 (Oeste) - Centro Cívico, 2°
Piso, Núcleo 3, Sala de conferencias N° 2 -
Cta. Cte. 15.237 Noviembre 26-27. \$ 500.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN
HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DR. GUILLERMO RAWSON

“EXPEDIENTE N° 802-002275-2018”
LICITACIÓN PÚBLICA N° 36/18 – ART. 68 DE
LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVIN-
CIA DE SAN JUAN, AUTORIZADA POR RESO-



LUCIÓN N° 1705-H.P.D.G.R.-18, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.-
OBJETO: MANTENIMIENTO SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES DE PLOMERÍA GALVANIZADA PARA LA REPARACIÓN DE CAÑERÍA CON DESTINO AL EDIFICIO NUEVO DEL H.P.D.D.G.R.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:
05/12/18 A LAS 09:30 HS.

VALOR PLIEGO: \$ 2.500,00

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R SITO EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: EDIFICIO VERDE 1° PISO, SALAS N° 129 Y 130, DE ESTE H.P.D.G.R

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página de gobierno sanjuan.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer Día hábil siguiente.

Cta. Cte. 15.238 Noviembre 26-27. \$ 480.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. GUILLERMO RAWSON

“EXPEDIENTE N° 802-002361-2018”

LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/18 – ART. 68 DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, AUTORIZADA POR **RESOLUCIÓN N° 1687-H.P.D.G.R.-18**, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

OBJETO: MANTENIMIENTO SOLICITA LA COMPRA DE FILTROS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CON DESTINO A CUBRIR NECESIDADES DE ESTE H.P.D.D.G.R.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:
05/12/18 A LAS 09:00 HS.

VALOR PLIEGO: \$ 4.000,00

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R SITO EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: EDIFICIO VERDE 1° PISO, SALAS N° 129 Y 130, DE ESTE H.P.D.G.R

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página de gobierno sanjuan.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Cta. Cte. 15.239 Noviembre 26-27. \$ 450.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. GUILLERMO RAWSON

“EXPEDIENTE N° 802-002538-2018”

CONTRATACIÓN DIRECTA LEY N° 783-P-PRORROGADA POR LEY N°1692-P DECRETO 1666/06 y RES. 0790-HPDGR-09; AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° 1716-H.P.D.G.R.-18, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

OBJETO: GERENCIA TÉCNICA SOLICITA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO CON DESTINO AL SECTOR DE GASTROENTEROLOGÍA DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA DE ESTE NOSOCOMIO.-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES:
04/12/18 A LAS 09:00 HS.

VALOR PLIEGO: \$ 30.000,00

CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO COMPRAS DEL H.P.D.G.R SITO EN AVDA. RAWSON Y GRAL. PAZ, DE LUNES A VIERNES DE 8 A 10 HS.



LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: EDIFICIO VERDE 1° PISO, SALAS N° 129 Y 130, DE ESTE H.P.D.G.R

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página de gobierno sanjuan.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Cta. Cte. 15.240 Noviembre 26-27. \$ 450.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

TÍTULO: Expte N° 803-4103/17

CONCURSO DE PRECIOS N° 64/18

OBJETO: Provisión e instalación de cámaras de seguridad

DESTINO: Servicio de Quirófano del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 358.610,00)

APERTURA DE SOBRES: **05/12/18**

Hora: **10:30 hs.**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Un mil (\$ 1.000,00).

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS -HTAL. MARCIAL QUIROGA Tel.: 0264 - 4330880 / 0872 (Interno N° 218/219) E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 15.241 Noviembre 26-27. \$ 410.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

TÍTULO: Expte N° 803-2746/18

CONCURSO DE PRECIOS N° 62/18

OBJETO: Compra de elementos

DESTINO: Servicio de Urología del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$158.000,00)

APERTURA DE SOBRES: **05/12/18**

Hora: **09:30 hs.**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quinientos (\$ 500,00).

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS -HTAL. MARCIAL QUIROGA Tel.: 0264 -4330880 / 0872 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 15.242 Noviembre 26-27. \$ 415.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

TÍTULO: Expte N° 803-2671/18

LICITACIÓN PRIVADA N° 15/18

OBJETO: Compra de insumos

DESTINO: Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga



PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 523.395,00)

APERTURA DE SOBRES: 04/12/18

Hora: 10:30 hs.

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS -HTAL. MARCIAL QUIROGA Tel.: 0264 -4330880 / 0872 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 15.243 Noviembre 26-27. \$ 415.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

TÍTULO: Expte N° 803-4262/18

LICITACIÓN PRIVADA N° 13/18

OBJETO: Compra de insumos para higiene de suelos e instrumental médico

DESTINO: Servicios de Internación y Consultorios Externos del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 406.283,00)

APERTURA DE SOBRES: 04/12/18

Hora: 09:30 hs.

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00).

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 020-221895-2 Banco San Juan - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.

LUGAR, CONSULTAS Y ENTREGA DE PLIEGOS: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O) Ciudad de Rivadavia.

COMPRAS -HTAL. MARCIAL QUIROGA Tel.: 0264 -4330880 / 0872 (Interno N° 218/219)

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 15.244 Noviembre 26-27. \$ 440.-

O.S.S.E.

OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2506

Objeto: "REPARACIÓN CALZADAS DE HORMIGÓN EN EL GRAN SAN JUAN Y SERVICIO INTERIOR"

Presupuesto oficial: \$ 15.704.000,00

APERTURA: 11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 10:30 HS.

En Casa Central de OSSE. Sito en Av. Ignacio de la Roza 272 (O) Capital. San Juan

Valor del Pliego: "SIN CARGO"

Vista, consulta y descarga del pliego en página web de OSSE (www.ossesanjuan.com.ar)

Consulta varias en Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E. Tel. 0264-4294000 - Int. 051 - 053.

Fdo.: Raúl Eduardo Zorrilla

Jefe Dpto. Compras y Contrataciones.

OSSE- San Juan.

Cta. Cte. 15.235 Noviembre 26-27. \$ 240.-



O.S.S.E.

OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 2505

Objeto: "REPARACIÓN DE VEREDAS EN EL GRAN SAN JUAN Y SERVICIO INTERIOR"

Presupuesto oficial: \$ 22.938.000,00

APERTURA: 11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 09:00 HS.

En Casa Central de OSSE. Sito en Av. Ignacio de la Roza 272 (O) Capital. San Juan

Valor del Pliego: "SIN CARGO"

Vista, consulta y descarga del pliego en página web de OSSE (www.ossesanjuan.com.ar)

Consulta varias en Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E. Tel. 0264-4294000 - Int. 051 - 053.

Fdo.: Raúl Eduardo Zorrila

Jefe Dpto. Compras y Contrataciones.

OSSE- San Juan.

Cta. Cte. 15.247 Noviembre 26-27. \$ 240.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE SAN JUAN

SECRETARÍA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2018

"ADQUISICIÓN DE 01 (UNA) CAMIONETA TIPO PICK UP -TRACCIÓN 4X4, CABINA DOBLE - EQUIPADA PARA TRANSITAR EN ALTA MONTAÑA". Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES y PLIEGO PARTICULAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por **Resolución N° 1978-DH-18.-**

APERTURA: 05 DE DICIEMBRE DE 2018 - HORA 10,00.-

LUGAR: SALA DEL CONSEJO DEL DPTO. DE HIDRÁULICA, SITO EN EDIFICIO CENTRO CÍVICO 5° PISO.-

Procedimiento: LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA.-

EXPEDIENTE N° 506-002062-2018-EXP.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.349.785,44.-

Consultas Técnicas de Pliegos: Agustín Gnecco 350 (Sur) - DPTO. IRRIGACIÓN 4223641.- Otras consultas: Edificio Centro Cívico, 5° Piso, Núcleo 6, DPTO. CONTABLE TEL: 4306268.-

Cta. Cte. 15.251 Nov. 26-27 \$ 210.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE SAN JUAN

SECRETARÍA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2018

"CONTRATACIÓN DE CUATRO (4) CAMIONES PARA PRESTAR SERVICIO EN LAS DELEGACIONES DE CALINGASTA, IGLESIA, JÁCHAL Y CANAL BENAVIDEZ PARA EL PERÍODO 2019". Conforme al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES y PLIEGO PARTICULAR DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que sirven de base para el presente llamado, aprobado oportunamente por **Resolución N° 1982-DH-18.-**

APERTURA: 05 DE DICIEMBRE DE 2018 - HORA 10,30.-

LUGAR: SALA DEL CONSEJO DEL DPTO. DE HIDRÁULICA, SITO EN EDIFICIO CENTRO CÍVICO 5° PISO.-

Procedimiento: LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA.-

EXPEDIENTE N° 506-003178-2018-EXP.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.100.000.-

Consultas Técnicas de Pliegos: Agustín Gnecco 350 (Sur) - DPTO. IRRIGACIÓN 4223641.-

Otras consultas: Edificio Centro Cívico, 5° Piso, Núcleo 6, DPTO. CONTABLE TEL: 4306268.-

Cta. Cte. 15.252 Nov. 26-27 \$ 210.-



GOBIERNO DE SAN JUAN
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Licitación Pública N° 77/18

Expte. 1300-2782-18

Fíjase para el día 6 de Diciembre de 2018, a las 09,00 Hs. para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicado en Centro Cívico 2° Piso Edificio Norte, Núcleos 6, para la Adquisición e Instalación del Sistema y Equipamiento de Video Wall y Sonido para la Agencia de Cambio Climático situada en el Centro Ambiental Anchipurac según características que figuran en el Pliego Particular de Bases y Condiciones, autorizado por **Resolución N° 1515-SE-AyDS-18** fechada el día 14 de Noviembre de 2018.-
COSTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Se fija en Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que regirá para el llamado a Licitación Pública N° 77/2018.-

RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del DEPARTAMENTO CONTABLE de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable con domicilio en el Tercer Piso Cuerpo Central Centro Cívico; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 77/2018 se recepcionarán en el Dpto. Contable de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el 3° Piso del Centro Cívico Núcleo 4, el día de la apertura y hasta la hora de apertura.-

Si el día fijado para la apertura de este llamado resultare NO laborable, la misma se efectuará el primer día hábil subsiguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

Cta. Cte. 15.253 Nov. 26-27 \$ 600.-

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. ASOCIADOS

Consejo Profesional de Ciencias Políticas

En nombre y representación del Consejo Profesional de Ciencias Políticas, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de informarles realización de Asamblea General Ordinaria el día 10 de Diciembre 2018 en el domicilio de Avenida España N° 510 Sur, San Juan, a diecinueve treinta en primera citación y veinte horas en segunda citación, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura de Acta anterior.
- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015, 31 de Diciembre de 2016 y 31 de Diciembre de 2017.
- 4) Elección de autoridades según estatuto.-
San Juan, Noviembre de 2018.-

Fdo: Lic. Walter Leonardo Vera - Presidente

Consejo Profesional de Ciencias Políticas

N° 64.218 Noviembre 27. \$ 190.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de **TOMOGRAFÍA SAN JUAN SA**, en cumplimiento de normas vigentes, ha dispuesto publicar el presente Edicto, por el cual se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día **13 de Diciembre de 2018, a las 8 Hs. en primera convocatoria y a las 9 Hs. en segunda**, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que junto al presidente, suscriban el Acta.



2) Consideración y Resolución sobre la memoria y los Estados Contables de la sociedad por el ejercicio cerrado el 31-07-18.

3) Consideración y Resolución sobre la gestión del Directorio por el ejercicio indicado en el Pto. 2 de la presente y determinación de su remuneración.

4) Distribución de utilidades del ejercicio.

5) Elección de un nuevo Directorio, por vencimiento del mandato de las actuales autoridades.-

El Directorio

Fdo. Dr. Oscar E. Orellano - Presidente

Tomografía San Juan S.A.

N° 64.106 Noviembre 22/28. \$ 1.100.-

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de **Editores del Oeste S. A.** a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el **día 12 de Diciembre de 2018, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria** en la sede social de calle Santa Fe 236 Oeste de la Ciudad de San Juan, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de los Estados Contables, Notas y Anexos -correspondientes al Ejercicio Económico Contable N° 34, con cierre el 31 de Diciembre de 2017.

3) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de Honorarios.

4) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

5) Tratamiento de la renuncia del síndico - Prescendencia de la Sindicatura para el ejercicio respectivo.

6) Ratificación de asistencia a Asambleas.-

El Directorio

N° 64.213 Noviembre 26/30. \$ 1.150.-

DECRETOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE RAWSON

SAN JUAN

DECRETO N° 1130/2018

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RAWSON

DECRETA

Artículo 1°: Convócase al electorado del Departamento de Rawson a las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (P.A.S.O) para que el día 31 de Marzo de 2019, proceda a la elección de candidatos a presentarse a las elecciones generales de cargos públicos electivos municipales, conforme lo establece la Sección Segunda . Parte Especial de la Ley N.° 1268-N, por el período constitucional comprendido entre el 10 de Diciembre de 2019 y el 10 de Diciembre de 2023, en las siguientes categorías: 1- Un (1) Intendente Municipal, elegido por el voto directo del pueblo a simple pluralidad de sufragios, tomado el Departamento como distrito electoral único. 2- Doce (12) Concejales titulares y doce (12) suplentes por el Departamento, elegidos directamente por el pueblo, de acuerdo al sistema de representación proporcional.-

Artículo 2°: Convócase al electorado del Departamento de Rawson a elecciones generales ordinarias para que el día 2 de Junio de 2019, proceda a elegir, conforme lo establece Título II de las Elecciones Generales de la Ley N° 1268-N, por el período constitucional comprendido entre el 10 de Diciembre de 2019 y el 10 de Diciembre de 2023 en las categorías provinciales enumeradas en el artículo anterior, y con las limitaciones impuestas en los artículos 142 y 144 de la Ley N° 1268-N.-

Artículo 3°: Comuníquese a las autoridades competentes, Provinciales, Municipales, al Tribunal Electoral Provincial con expreso pedido de su intervención y al Juzgado Federal con competencia electoral a los fines correspondientes.-



Artículo 4°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan por el término de tres (3) días (conf. Art. 148 de la Ley 1268-N).-

Artículo 5°: Tome conocimiento Secretaría de Hacienda y Finanzas, Asesoría Letrada Municipal, obrando en consecuencia.-

Artículo 6°: Comuníquese, cópiese, dese forma, oportunamente archívese.-

Fdo.: C.P.N Juan Carlos Gioja

Intendente Municipal

Municipalidad de Rawson

Cta. Cte. 15.261 Noviembre 27/29. \$ 1.170.-

EDICTOS JUDICIALES

EDICTOS

EDICTO

El Sr. Juez del Juzgado Comercial Especial, Dr. Javier Vázquez, sito en calle Mitre 678 Este, San Juan, hace saber que en autos N° 5569, "DELPHI PACKARD ARGENTINA S.A. - QUIEBRA INDIRECTA", ha dictado la siguiente Resolución: San Juan, 22 de Noviembre de 2018. RESUELVO: I- Disponer una ampliación de veinte (20) días hábiles para el dictado de la sentencia prevista por el artículo 36 de la L.C.Q., debiendo dictarse en consecuencia el día 20 de Diciembre de 2018, haciéndole saber a los acreedores que el plazo previsto por el Art. 37 para interponer recurso de revisión, comenzará a correr a partir de la notificación Ministerio Ley de dicha resolución. II- Señálase el día 8 de Febrero de 2019 para que el Síndico presente el Informe General al Juzgado en los términos prescriptos en el Art. 39 ibidem. Hágase saber que si las fechas precedentemente indicadas coincidieran con días inhábiles judiciales, asuetos, feriados, etc., se trasladarán automáticamente al día hábil inmediato posterior, sin necesidad de nueva publicación de edictos. III- Publíquense edictos de Ley por un día en el diario de publicaciones legales".- Fdo: Dr. Javier A. Vázquez, Juez.-

N° 3252 Noviembre 27. Eximido.-

REMATES

EDICTO

Por orden del **Juzgado Comercial Especial de San Juan, en autos N° 5291, caratulados "CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARIN BENE-GAS, MARLEN MILAGROS Y OTRAS - S/EJECUCIÓN PRENDARIA (AC. 54/07)",** se rematará el día **28 de Diciembre de 2018, a las 11,00 hs.**, en el domicilio del martillero Sr. José Luis Mattar, sito en calle Brasil N° 438 Este, Local 5, Capital, con una base de \$ 275.000,00 dinero de contado y al mejor postor el automóvil dominio AA 558 OW, Año 2016, MARCA PEUGEOT, tipo SEDAN 5 PTAS., modelo 2008 ACTIVE 1.6, motor marca PEUGEOT N° 10DG090020626, chasis marca PEUGEOT N° 936CMNFPOHBO12102. Publíquense con anticipación de diez días edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Los adquirentes deberán pagar en el acto de la subasta el 10% del precio, más la comisión de Ley del martillero y el saldo del precio al aprobarse la subasta. I.V.A. y deudas que correspondieren sobre los bienes a subastarse, estarán a cargo del comprador. Lugar de exhibición calle Aberastain N° 447 Sur, Capital, San Juan, de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., se consigna que desde que el automóvil sea puesto a disposición del adquirente hasta que sea retirado, los gastos de cochera serán a cargo del comprador. Deuda exigible DGR: \$ 20.240,04 al 4/10/2018, Municipalidad de la Ciudad de San Juan, sin deuda al 8/10/2018.- San Juan, 15 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dr. Javier A. Vázquez, Juez. Dra. Agustina Sánchez, Guimaraes, Abogada -Firma Autorizada.- N° 64.199 Noviembre 27/29. \$ 1.120.-

EDICTO

Por orden del **Juzgado Comercial Especial de San Juan, en autos N° 5089, caratulados "CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MONLA VERA,**



TAIEL ITAMAR Y OTRA - S/EJECUCIÓN PRENDARIA MONITORIA (EN COMERCIAL)”, se rematará el día **27 de Diciembre de 2018, a las 11,00 hs.,** en el domicilio del martillero Sr. José Luis Mattar, sito en calle Brasil 438 Este Local N° 5, Capital, con una base de \$ 137.804,00 dinero de contado y al mejor postor, el dominio N° AA 305 ZQ, marca PEUGEOT, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo 207 COMPACT ALLURE 1.4 N 5P, motor marca PEUGEOT N° 10DBSR0135299, chasis marca PEUGEOT N° 8AD2MKFWMHG002546, año 2016. Publíquense con anticipación de diez días edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Los adquirentes deberán pagar en el acto de la subasta el 10% del precio, más la comisión de Ley del martillero y el saldo del precio al aprobarse la subasta. I.V.A. y deudas que correspondieren sobre el bien a subastarse estarán a cargo del comprador. Lugar de exhibición calle Aberastain N° 447 Sur, Capital, San Juan, de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs.. Deuda exigible DGR.: \$ 15.897,09 al 04/10/2018; Municipalidad de la Ciudad de San Juan al 08/10/2018: Sin deuda.- San Juan, 22 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dr. Javier A. Vázquez, Juez. Dra. Agustina Sánchez, Guimaraes, Abogada -Firma Autorizada.-
N° 64.400 Noviembre 27/29. \$ 1.000.-

EDICTO

Décimo Primer Juzgado Civil de San Juan, en autos N° 160.996, caratulados "Gigli, Sergio Eduardo C/Serfin Skin SA - Ejecutivo", comunica por dos días en Boletín Oficial y un diario local que: el martillero Carlos Orlando Hidalgo, en el domicilio de calle Lavalle N° 1309 Sur, rematará el **día 07 de Diciembre de 2018 a las 11 hs.,** dinero de contado y al mejor postor, abonándose el 10% de señal más comisión del martillero (3%) en el acto de la subasta y el saldo en el plazo de cinco días a contar de

la aprobación de la misma de lo que quedará notificado en forma automática, sin base, un inmueble desocupado y sin construcciones, sito en el Dpto. Zonda, calle Las Moras, individualizado como Lote "B", superficie s/m 2.867,40 m2 y s/t 2.838,07 m2, NC 06-60-825490, medidas y linderos: s/m: N: con Parcela NC 06-60-900500 mide 70,99 m; S: con Lote A mide 70,96 m; E: con Lote C mide 41,30 m; O: con Lote A mide 39,51 m, inscripto bajo la matrícula N° 06-00768, con dotación de agua de riego 2867,40 m2, cuenta N° 72,136,137. Adeuda: DGR \$ 67.509,79 al 29/09/17; Impuestos Municipales \$ 37.763,46, Hidráulica \$ 3.733/87 al 19/10/17 que deberán ser abonados por el comprador y gastos de escrituración, si el precio de la cosa no alcanza para que queden satisfechos por el vendedor. Visitas en días hábiles de 9 a 12 hs. y 17 a 20 hs.- Fdo.: Dr. Abel Soria, Juez. San Juan, 22 de Noviembre de 2018. Dra. Virginia del V. Holeywell, Pro Secretaria.-

N° 64.407 Noviembre 27-28. \$ 750.-

RAZÓN SOCIAL

EDICTO

Orden **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público de Comercio, **en autos N° 23.482, caratulados "AGRÍCOLA PRESIDENTE S.A. - S/Directorio",** CUIT N° 30-68167028-5, dispone efectuar el presente edicto a fin de hacer saber por el término de un día, que según Acta de Asamblea de fecha 28/11/2017, ha quedado constituido el Directorio de AGRÍCOLA PRESIDENTE S.A. por el término de 3 años, por las siguientes personas: Presidente: JULIAN MARTIN GROISMAN, CUIT 20-25292434-6; Vicepresidente: HECTOR ENRIQUE PEÑALOZA, CUIT 23-12044650-9; Vocal Titular: ARMANDO GROISMAN, CUIT 20-08072857-4 y Síndico Titular: FERNANDO MA-



SELLI, CUIT 20-13569188-8.- San Juan, 22 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dra. María Josefina Lucero S., Firma Autorizada. Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 64.194 Noviembre 27. \$ 130.-

EDICTO

Por orden del **Juzgado Comercial Especial**, Secretaría del Registro Público, en autos N° 23.552, "**GASSER S.R.L. - S/CESIÓN DE CUOTAS-GERENTE-MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**"; se ha ordenado publicar el siguiente edicto: Por Acta Social de fecha 03/07/2018 se ha resuelto: 1) Cesión de cuotas, por la cual el Sr. Gastón Turcato, CUIT 20-25319668-9 cede 50 cuotas al Sr. Raúl Ariel Gómez y el Sr. Fabián Pringles, CUIT 20-22394064-2 cede 50 cuotas sociales a la Sra. Mariela Torioni. 2) Modificar el artículo cuarto del contrato social de GASSER S.R.L., CUIT: 30-71443738-7, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), divididos en 100 cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, valor nominal, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios, cuya titularidad se distribuye de la siguiente manera: al Sr. Raúl Ariel Gómez, le corresponden 50 cuotas, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), constituyendo el 50% del capital societario; a la Sra. Mariela Torioni, le corresponden 50 cuotas, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), constituyendo el 50 % del capital societario". 3) Se ha designado nuevo Socio Gerente a Mariela Torioni, DNI 23.735.457, CUIT 27-23735457-0, con domicilio en calle Tacuari 1635 (Este) Barrio del Carmen, San Juan. 4) Se establece nuevo domicilio de la sede social en calle Tacuari 1635 (Este) Barrio del Carmen, Ciudad de San Juan.-

San Juan, 23 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dra. María Josefina Lucero S., Firma Autorizada. Registro Público de Comercio, San Juan.-

N° 64.412 Noviembre 27. \$ 370.-

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EDICTO

Octavo Juzgado en lo Civil de San Juan, cita y emplaza en autos "**DIÁZ DE GALLARDO, LAURA PILAR - S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXPTE. N° 7367**", a la Sra. Elena Josefa Hirn de MICHEL, herederos y/o terceros interesados y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Pte. Roca s/n, Barreal, Departamento Calingasta, con Nomenclatura Catastral: 16-84/270340; todo ello según plano de Mensura visado y aprobado por la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro N° 16-1169-92-15, con una superficie s/mensura de cuatro mil setenta y ocho metros cuadrados; inscripto a nombre de Elena Josefa Hirn de MICHEL, en el Registro Inmobiliario, al N° 55, F° 55, T° 1 año 1960 del Departamento Calingasta, San Juan, limita al NORTE: Con Julia América Moyano de Figueroa (N.C 16.84/270330), mide 20,25 mts; al SUR: Con calle Pte. Roca mide 20 metros; al ESTE: Con María Álvarez de Ochoa (N.C 16.84/270350) mide 208,63 metros y al OESTE: Con Julia América Moyano de Figueroa (N.C 16.84/270330) mide 202,21 metros; para que dentro del plazo de CINCO días de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se dará intervención en su nombre al Defensor Oficial, pudiendo tomarse la incomparencia como presunción de la procedencia de la presente acción conforme lo autorizado por el Art. 679 in fine del C.P.C..-Publíquese edictos por dos días en Boletín Oficial y un diario local. Fdo: Dr. Walter Otiñano, Juez. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 64.169 Noviembre 26-27. \$ 740.-

SUCESORIOS

EDICTO

El **Juzgado Letrado de Jáchal**, Secretaría Civil, en autos N° 40.674, "**RODRÍGUEZ, ADELA EDA - S/Sucesorio**", cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante RODRÍGUEZ, ADELA EDA, D.N.I. N° 1.397.813. Atento a que el presente proceso actúa con Beneficio de Litigar Sin Gastos, publíquese edictos por seis días en el Boletín Oficial. Se hace saber que el plazo previamente fijado



comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales - conf. Art. 692 del C.P.C./Ley 8037.- Jáchal, San Juan, 14 de Septiembre de 2018.

Fdo. Dr. Gustavo Marcelo Berreta, Pro Secretario.-
N° 64.207 Nov.26 / Dic. 03. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ JULIO HERRERA, DNI. N° 10.808.174, **en autos N° 167.320, caratulados "HERRERA, JOSÉ JULIO - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 20 de Noviembre de 2018. Fdo. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 64.155 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

El 5° Juzgado Civil, en los autos N° 167.531, caratulados "ALCARAZ, WASHINGTON ELIAS - S/Sucesorio", cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de ALCARAZ, WASHINGTON ELIAS. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 20 de Noviembre de 2018. Fdo. Dra. Paola Cassab Bianchi, Abogada - Secretaria.-

N° 64.160 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de SAAVEDRA, ROSANA MARIELA, D.N.I. 23.545.018; GONZÁLEZ SAAVEDRA, SOL BELEN, D.N.I. 44.062.245 Y GONZÁLEZ SAAVEDRA, MARIANO JOAQUÍN, D.N.I. 49.352.143, a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 168.296, caratulados "SAAVEDRA, ROSANA MARIELA; GONZÁLEZ SAAVEDRA, SOL BELEN Y GONZÁLEZ SAAVEDRA, MARIANO JOAQUÍN -**

S/Sucesorio". Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2293° cc y ss C.C.y C.N.).- San Juan, 21 de Noviembre de 2018. Fdo: Dr. Mariano Juárez Prieto, Secretario.-

N° 64.131 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de MARTÍN FERMÍN ORTÍZ, D.N.I. 3.113.968 y NEMECIA HORTENCIA MORALES, D.N.I. 8.086.070 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 168.152, caratulados "ORTÍZ, MARTÍN FERMÍN Y MORALES DE ORTIZ, NEMECIA HORTENCIA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Solo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2293° cc y ss C.C.y C.N.).- San Juan, 21 de Noviembre de 2018. Fdo: Dr. Mariano Juárez Prieto, Secretario.-

N° 64.130 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de HÉCTOR DAMIÁN OCHOA, D.N.I. M7.940.183 a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 167.399, caratulados "OCHOA, HÉCTOR DAMIÁN - S/Sucesorio (Conex. Exp. 163.059)"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el



vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2293° cc y ss C.C.y C.N.).- San Juan, 20 de Octubre de 2018. Fdo: Dr. Mariano Juárez Prieto, Secretario.-

N° 64.127 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de PRADO SAGUA, LAURA MIRYAM, D.N.I. 14.710.741, a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 168.088, caratulados "PRADO SAGUA, LAURA MIRYAM - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2293° cc y ss C.C.y C.N.).- San Juan, 21 de Noviembre de 2018. Fdo: Dr. Mariano Juárez Prieto, Secretario.-

N° 64.161 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de CASTRO, BEATRIZ NIDIA, D.N.I. F5.107.017, a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 166.910, caratulados "CASTRO, BEATRIZ NIDIA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Solo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2293° cc y ss C.C.y C.N.).- San Juan, 1 de Agosto de 2018. Fdo: Dra. Ana María Basualdo, Pro Secretaria.-

N° 64.151 Noviembre 23/27. \$ 60.-

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de AGUIAR, DORALIZA a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 167.788, caratulados "AGUIAR, DORALIZA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 5 de Noviembre de 2018. Fdo. Mirna Silvana Morales, Jefe de Despacho.-

N° 64.172 Noviembre 26/28. \$ 60.-

EDICTO

Primer Juzgado Civil de San Juan, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de CARRIÓN, DOLORES (D.N.I. 946.636) a estar en derecho en el plazo de treinta (30) días **en autos N° 167.777, caratulados "CARRIÓN, DOLORES - S/Sucesorio (Conex. Exp. 90.757)"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Sólo serán declarados, herederos quienes justifiquen el vínculo con el causante y acepten la herencia (cfr. Art. 2286° y 2293° cc y ss C.C. y C.N.).- San Juan, 15 de Noviembre de 2018. Fdo. Mirna Silvana Morales, Jefe de Despacho.-

N° 64.176 Noviembre 26/28. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de AÍDA ÁNGELA PEÑA, **en autos N° 167.945, caratulados "PEÑA de CUELLO, AÍDA ÁNGELA - S/Sucesorio"**. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos



a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 6 de Noviembre de 2018. Fdo. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 64.179 Noviembre 26/28. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARRIZO, ELVA LUZ, D.N.I. N° 3.589.538 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 155.521, caratulados "CARRIZO, ELVA LUZ - S/Sucesorio"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -Conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo.: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 20 de Noviembre de 2018. Fdo. Dr. Arturo Velert Vita, Pro Secretario Auxiliar.-

N° 64.171 Noviembre 26/28. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Albardón, cita y emplaza a herederos y acreedores de POBLETE, PRÓSPERO D.N.I. 6.738.958, a estar a derecho en el término de treinta días **en autos N° 691/18, caratulados "POBLETE, PRÓSPERO - S/Sucesorio Ab Intestato"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales.- Abierto el proceso sucesorio del

causante, lo que deberá ser notificado mediante edictos a publicarse durante tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Albardón, San Juan, 27 de Septiembre de 2018. Fdo: Dr. Pedro Rodolfo Rizo, Juez de Paz Letrado.-

N° 64.173 Noviembre 26/28. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Pocito - San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ARIEL PÁEZ, **en autos N° 18.665, caratulados: "PÁEZ, ALFREDO ARIEL - S/Sucesorio"**. Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial.- San Juan, 17 de Septiembre de 2018. Fdo: Dr. Fernando Vargas, Juez. Silvina B. Botas, Firma Autorizada.-

N° 64.183 Noviembre 26/28. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado de Paz Letrado de Sarmiento**, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LEZCANO, SIXTO EMIGDIO; LEZCANO, RENATO Y SOSA, MACSIMA ADELA **en autos N° 12.864/18, "LEZCANO, SIXTO EMIGDIO; LEZCANO, RENATO CARMELO Y SOSA, MACSIMA ADELA - S/Civil (Sucesorio)"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 7942 y sus modificatorias.- Fdo: Dra. María Eugenia Barassi, Jueza de Paz Letrada. Fdo.: Dra. Romina Ferreira - Firma Autorizada - San Juan, Sarmiento, 13 de Noviembre de 2018.-

N° 64.186 Noviembre 26/28. \$ 60.-

**EDICTO**

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ, ISABEL D.N.I. N° 1.586.961 y SIMONCELLI, HIPOLITO WASHINGTON D.N.I. N° 6.736.561 a estar en derecho en el término de treinta días **en autos N° 102.265, caratulados "LOPEZ, ISABEL Y SIMONCELLI, HIPOLITO WASHINGTON - S/Sucesorio"**. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -Conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo.: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, 29 de Octubre de 2018. Fdo.: Dra. Viviana Temis Costantini, Abogada - Secretaria de Paz Letrada.-

N° 64.195 Noviembre 27/29. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado de Albardón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor MONTAÑA, DELIA MARINA para que hagan valer sus derechos **en autos N° 677/18, caratulados "MONTAÑA, DELIA MARINA - S/Sucesorio"**. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, de 2018. Fdo.: Dr. Pedro Rodolfo Rizo, Juez de Paz Letrado.-

N° 64.196 Noviembre 27/29. \$ 60.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. AGUERO, JUAN CARLOS **en autos N° 166.610, caratulados: "AGUERO, JUAN CARLOS - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del

C.P.C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 15 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dr. Nicolás Ricardo Pontoriero, Secretario.-

N° 64.418 Noviembre 27. \$ 60.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del/la/los Sr./Sra./Sres. CASTRO, FELIZ FRANCISCO **en autos N° 167.804, caratulados: "CASTRO, FELIX FRANCISCO - S/Sucesorio"**. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 21 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dra. María Sol Macchi, Firma Autorizada.-

N° 64.193 Noviembre 27. \$ 60.-

EDICTO

Noveno Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de EVE HILDA TAPIA, D.N.I. 1.587.708 a estar a derecho en el término de treinta días **en autos N° 168.167, caratulados "TAPIA, EVE HILDA - S/Sucesorio"**. Este plazo comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales. Publíquese edictos por el plazo de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- San Juan, 8 de Noviembre de 2018. Fdo.: Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz.-

N° 64.402 Noviembre 27/29. \$ 60.-

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones.....	\$ 14.636,00
Impresiones.....	.-
Venta Boletines Oficiales.....	680,00
Total.....	15.316,00

26-11-18